



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 009 2007 00271 00
Proceso	Divisorio.
Demandante	Jorge Ignacio Restrepo
Demandados	María Cecilia Restrepo y otro
Decisión	Ordena comunicar

Se pone en conocimiento de las partes el informe rendido por la sociedad Gerenciar y Servir S.A.S., relacionado con la querrela de policía adelantada para identificar el actual habitante del bien inmueble objeto del proceso.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

SM

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89b5eb0271553c486fa6fb3e019d0d95d57bd39d943e288f4f291c2e871bd21b**
Documento generado en 24/09/2021 06:33:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>